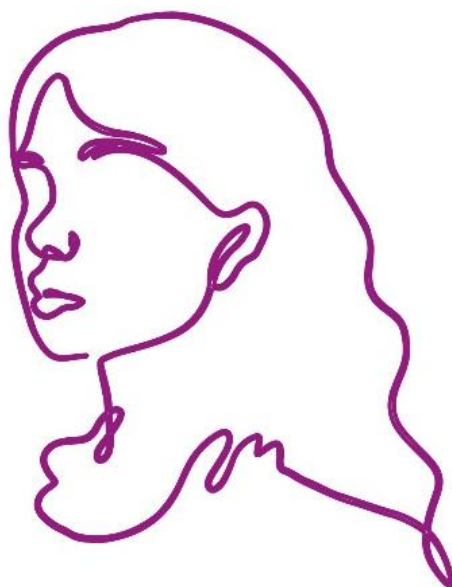


PLAN DE IGUALDAD

CEA DOÑA JIMENA



CEA DOÑA JIMENA

C/ Isaac García Alonso nº 29-1 42330 SAN ESTBAN DE GORMAZ (Soria)  
Tel. 975 350015 – 975351306 – 975360026  
e-mail: [42004091@educa.jcyl.es](mailto:42004091@educa.jcyl.es)

# INDICE

	PÁGINA
<b>1. Introducción y justificación</b>	<b>3</b>
<b>2. Diagnóstico de la situación</b>	<b>3</b>
<b>3. Objetivos del Plan de Igualdad</b>	<b>4</b>
<b>4. Líneas de actuación y medidas</b>	<b>4</b>
<b>5. Plan de formación</b>	<b>5</b>
<b>6. Temporalización</b> 5	
<b>7. Responsables</b>	<b>6</b>
<b>8. Evaluación y seguimiento</b>	<b>6</b>
<b>9. Difusión</b>	<b>6</b>

## 1. Introducción y justificación

El presente Plan de Igualdad tiene como finalidad promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el CEA Doña Jimena en San Esteban de Gormaz (Soria), así como prevenir cualquier tipo de discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.

Se fundamenta en los principios de coeducación, inclusión, respeto a la diversidad y equidad de oportunidades, adaptándose a las características específicas del alumnado adulto, que presenta gran heterogeneidad en edad, experiencias vitales, situación laboral y responsabilidades familiares.

El centro educativo, como espacio de formación y socialización, tiene un papel fundamental en la transmisión de valores igualitarios y en la eliminación de estereotipos de género que puedan limitar el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.

## 2. Diagnóstico de la situación

Tras el análisis de la realidad del centro se observan los siguientes aspectos:

- Diversidad de edades y trayectorias personales y laborales del alumnado.
- Presencia de alumnado con responsabilidades familiares que condicionan la asistencia o evaluación continua.
- Diferencias en la elección de itinerarios formativos según género.
- Posible brecha digital en determinados sectores del alumnado.
- Participación desigual en actividades complementarias.
- Necesidad de sensibilización en igualdad y prevención de violencia de género.
- Existencia de alumnado procedente de contextos socioculturales diversos.

Este diagnóstico se saca por medio de observación directa y análisis de datos del centro, sirviendo como base para la planificación de actuaciones.

### 3. Objetivos del Plan de Igualdad

#### Objetivo general

Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del centro educativo, fomentando una cultura basada en el respeto, la convivencia y la inclusión.

#### Objetivos específicos

- Fomentar valores de igualdad, respeto y corresponsabilidad.
- Prevenir la violencia de género y cualquier forma de discriminación.
- Favorecer la participación equilibrada del alumnado en las actividades del centro.
- Eliminar estereotipos de género en la orientación académica y profesional.
- Utilizar un lenguaje inclusivo en la documentación y comunicaciones.
- Sensibilizar sobre la igualdad en el acceso al empleo y la formación.
- Promover la autonomía personal y el empoderamiento del alumnado.

### 4. Líneas de actuación y medidas

#### a) Organización del centro

- Uso de lenguaje inclusivo en documentos oficiales, comunicaciones, ponencias y cartelería.
- Revisión y utilización de materiales educativos para evitar estereotipos sexistas.
- Promoción de la participación equilibrada en órganos del centro.
- Inclusión de la igualdad en los documentos institucionales (PEC, PGA, programaciones didácticas...).

#### b) Acción educativa

- Integración transversal de la igualdad en las programaciones didácticas.
- Actividades de sensibilización en fechas significativas (25 de noviembre, 11 de febrero y 8 de marzo).
- Ponencias sobre igualdad, convivencia y respeto.
- Orientación académica y profesional libre de estereotipos de género.
- Trabajo sobre educación emocional y afectivo-sexual adaptado a personas adultas.

#### c) Convivencia y prevención

- Promoción del respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos.
- Información sobre recursos de apoyo ante situaciones de violencia de género.

- Creación de un entorno seguro e inclusivo para todo el alumnado.

#### d) Comunidad educativa

- Colaboración con entidades locales, asociaciones y servicios sociales.
- Participación en actividades comunitarias relacionadas con la igualdad y con entidades educativas.
- Difusión de recursos institucionales sobre igualdad y prevención de violencia.

### 5. Plan de formación

- Formación del profesorado en igualdad, coeducación y prevención de violencia de género.
- Participación en cursos y actividades formativas organizadas por la administración educativa.
- Sensibilización del alumnado mediante talleres, charlas y actividades.
- Elaboración y difusión de materiales educativos relacionados con la igualdad.
- Plan TIC: Todas las actividades planteadas se desarrollarán apoyándonos en los dispositivos tecnológicos y digitales proporcionados por el centro.

### 6. Temporalización

El plan durará este curso escolar 2025/2026.

#### Actividades programadas:

- **25 de noviembre “Día internacional de la eliminación de la Violencia de género”**: Lectura del manifiesto, búsqueda de frases célebres de mujeres, , búsqueda de mujeres que han transformado la historia, decoración de lazos morados.
- **11 de febrero “Día de la niña científica”**: Búsqueda de información de mujeres de diferentes ámbitos, exposición sobre ellas, decoración por medio de carteles.
- **8 marzo “Día internacional de la mujer”**: Grabación de podcast sobre referentes de mujeres trabajadoras, incorporación de la mujer al ámbito laboral, etc.

Las actividades se concretarán anualmente en la Programación General Anual.

## 7. Responsables

Los responsables de este plan son todos los componentes de la Comunidad Educativa:

- Equipo directivo del CEA Doña Jimena
- Coordinadora de igualdad: Carmen P. Hernando Martín
- Claustro de profesores.
- Consejo Escolar.

El coordinador o coordinadora de igualdad será la persona encargada de dinamizar las actuaciones, coordinar actividades, el seguimiento del plan y proponer al claustro las actividades que se van a realizar.

## 8. Evaluación y seguimiento

Se realizará un seguimiento continuo del plan mediante:

- Indicadores de participación del alumnado.
- Valoración de actividades realizadas.
- Observación del clima de convivencia.
- Reuniones de coordinación del profesorado.
- Puestas en común para la mejora de las actividades que se van a realizar.

Al finalizar cada curso se elaborará una memoria de evaluación que incluirá propuestas de mejora.

## 9. Difusión

El plan será difundido a través de:

- Redes Sociales
- Reuniones de profesorado.
- Consejo Escolar.
- Documentos oficiales del centro.
- Actividades informativas dirigidas al alumnado.